

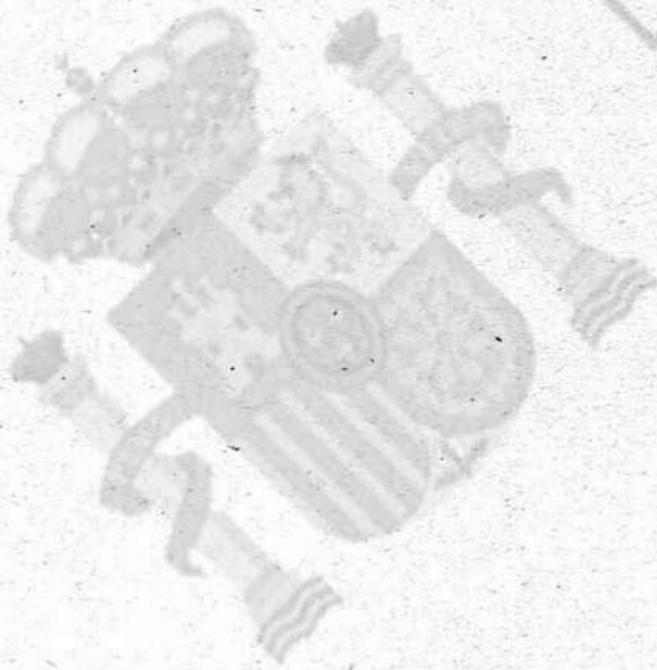
BOLETÍN DE EDUCACIÓN

ÓRGANO OFICIAL DE LA
INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA



PROVINCIA DE GERONA

MINISTERIO
DE CULTURA



BOLETÍN DE EDUCACIÓN

AÑO I

— DICIEMBRE DE 1935

— NÚM. IX

SUMARIO

I. El renacimiento espiritual del hombre. Maria Montessori. — II. PEDAGOGÍA SOCIAL. — Escuelas rurales y urbanas. Manuel B. Cossío. — III. DIDÁCTICA. — Diario de preparación de lecciones. José Peñuelas. — IV. CENTROS DE COLABORACIÓN. — V. Escuela Normal. — VI. SECCIÓN OFICIAL. — Curso de perfeccionamiento. Asistencia escolar. Vacaciones de invierno. Directores de graduada. Construcciones escolares. — VII. Consejo Provincial. Junta de Autoridades. Administración de Boletín de Educación.

EL RENACIMIENTO ESPIRITUAL DEL HOMBRE

Conferencia pronunciada por María Montessori en el tercer Congreso Internacional de Amsterdam.

Creo que es necesario comenzar con algunas palabras de historia para aclarar el camino que hemos de seguir en esta corta reunión.

No se trata de la historia del nacimiento del método y de su difusión, pues creo que estos son extremos que todos conocemos perfectamente; pero hay algunas veces una historia íntima que puede ser mal conocida por aquellos mismos que han vivido dentro de una rama del gran movimiento. Es de esta

historia íntima de la que yo quiero hablaros.

Todos sabéis que, al principio, este movimiento se extendió de una vez por todas partes del mundo; se extendió con fuerza y como una gran esperanza. Ahora, a treinta años de distancia, puedo decir que era una gran esperanza, una cosa viva que fué llamada "un movimiento espiritual del niño".

Se ha creído interpretar ciertos fenómenos psicológicos de los niños como una especie de conversación, y se ha dicho que los progresos demostrados por niños en su desarrollo eran tan prodigiosos que fueron tenidos por milagros.

Yo pienso aún en aquel pasado, muy lejano, que ha sido borrado por el trabajo. El niño nuevo, la nueva personalidad prometía un mundo mejor. Después las cosas han marchado solas y aquellos que trabajaban en la empresa no han estado siempre en comunicación entre sí. Tampoco han tenido una dirección, pero parece que todo lo que en principio se extendió ha prosperado. Pudiera decirse que fué como una lluvia de pequeñas semillas que fructificaron y cuyo crecimiento nadie pudo detener. He aquí una cosa que hemos de considerar.

¿Qué ocurre cuando en un terreno fértil y cálido crece una vegetación sin directrices y, se puede afirmar, con demasiada fuerza? Se produce lo que se ha dado en llamar "jungla" (manigua), y con ella la obscuridad, la falta de aire, una gran riqueza sin objeto, un conjunto de cosas que se entretajan, de plantas parásitas que dominan, las tinieblas en lugar de luz. El hombre no puede penetrar en esta jungla que es lugar propio de serpientes y bestias feroces. Parece que la jungla es para la civilización un obstáculo mayor que la montaña. Pero llega el momento en que la necesidad impulsa a trazar caminos a través de esta jungla.

Si cada planta en ella pudiera hablar, todas dirían: mi derecho es el derecho a la vida; tengo derecho a crecer, ¿cómo podría nadie ir contra este derecho a crecer?

Si sólo quisiéramos considerar al adulto y su derecho a crecer, su derecho a desarrollar su inteligencia, no tendríamos más que dejar a la jungla extenderse sobre la tierra como las otras vegetaciones. Pero no podemos razonar así, sino que aportamos una idea nueva. No trabajamos por nosotros sino por el

niño y aquí hemos de renunciar a nuestro derecho, cualquiera que éste sea; hemos de sacrificarlo en aras del niño. Hemos de considerar todos que no se trata aquí de nuestro derecho sino de nuestro deber y que buscamos una nueva disciplina en un plano superior. Este es nuestro deber, nuestro deber consciente.

Aun podría obtener otro ejemplo del mundo vegetal: imaginémosnos un árbol; un árbol lleno de vida, destinado a elevarse a grandes alturas, a llegar con su cima cerca del cielo, a desarrollarse bajo la gran luminaria del sol. Las primeras ramas que nacen se quedan más bajas por la ley del crecimiento. No es en estas ramas donde se encierra el secreto del porvenir. Ciertamente es que estas ramas han brotado antes que las demás y que han de trabajar más tiempo que las otras; son algunas veces las más fuertes, pero poco a poco se secarán. No pueden pasar de un límite dado y si se sienten parte de un árbol único no buscarán más. Como estas ramas podrían hacer los hombres, pero buscando la raíz de la vida. Las ramas crecen paralelas a la tierra, pero el árbol aumenta siempre en la altura, una altura que no es obra de las ramas que han trabajado más, sino de las que han brotado después. Lo importante es lo nuevo no lo viejo. Esto nos recuerda una parábola del Evangelio que se refiere a los obreros de última hora. En lugar de decir a aquellos que han trabajado más tiempo: continuad marchando en sentido horizontal, digámosles: elevad la vista y prestad vuestros esfuerzos a esa vida única que crece siempre en altura. Todas nuestras palabras serán invitación a una obra de amor en la que debemos olvidarnos de nosotros mismos, ante todo, de nuestro mérito, de nuestros sentimientos y de nuestras convicciones,

una obra de amor en la cual hemos de llamar siempre y no rechazar jamás. Es necesario unirse, es preciso tener una disciplina. Debéis siempre imaginar tener una disciplina: hay aún alguna interior que demanda mi cooperación.

En la historia íntima de esta obra existen, pues, tres períodos muy diferentes entre sí.

El primer período, que se podría definir como período educativo y pedagógico, y se refiere sobre todo al nuevo procedimiento para adquirir cultura de un grado más elevado y de una manera más sólida que antes. Es la parte que se conoce más y aquellos que se han detenido en ella no ven otra cosa que la instrucción escolar quizás hasta la universitaria. Es el viejo marco de la educación cultural, y es en este período en el que se han hecho mayores progresos, aunque por el momento el trabajo estuviera limitado, al principio, a lo que pudiéramos llamar grado pre-elemental, del cual se ha hablado mucho, comparándolo con la obra de Froebel. Después de esto ha habido aún un nuevo desarrollo del mismo plan, extendido a la escuela elemental. Cuando se rebasó el límite de la escuela pre-elemental (párvulos), surgió la interrogación de si podría continuarse el plan en la escuela elemental. Es el elemento cultural el que interesa y sería mucho conseguir si estos elementos de cultura pudieran entrar y proseguir hasta el fin en la escuela elemental, pero es difícil, a causa de prejuicios de los que no quiero hablar en este primer discurso.

Puesto que vosotros habéis pasado y superado todos los períodos de la escuela elemental, sabéis que en la segunda enseñanza se pueden siempre seguir las mismas directrices y llegar a una reali-

zación, que, en otras condiciones, hubiera sido muy difícil.

Se ha realizado el ideal pedagógico de la libertad del niño y del libre desarrollo del alma del hombre; hemos alcanzado una libertad espiritual. Todo el trabajo del adulto consiste en conseguir que el niño construya por sí mismo y adquiera la cultura por su propio esfuerzo; para esto es necesario un material que reemplace al maestro; un material que pueda substituir al hombre que habla, al adulto que, continuamente, según su mentalidad personal, da la cultura a los niños. Con el material los niños pueden escoger el trabajo con arreglo a las necesidades de su propia personalidad psíquica. Esta substitución del hombre por el material es la piedra fundamental sobre la que se ha elevado todo este aspecto pedagógico. Este material es científico. Es preciso que hombres escogidos, educadores superiores, hombres de ciencia, construyan un material cada vez más perfecto y elevado, para dar a los niños el alimento intelectual, la cultura indispensable para avanzar, y cuando se le han dado estos elementos indispensables el niño puede desarrollarse; pues encuentra los materiales que el hombre le entrega de una manera impersonal. Es el gran problema pedagógico en el que tantas personas de todos los países han trabajado, buscando la realización de este camino para la educación cultural. Pero aun hay, junto a éste, otro aspecto en el mismo plan de educación: el aspecto que todos deben respetar. Aquí existía la disciplina, de la educación moral, fenómeno que surgía del interior de los niños, maravillando a los mayores. Era digno de ver como niños libres podían ser tan disciplinados: disciplina de la clase, del orden que ellos sabían respetar, del horario, por ejem-

plo. La disciplina que consistía en obedecer a las personas mayores, es ahora una disciplina aún más fuerte: una disciplina misteriosa que surge como una flor nueva de las profundidades del alma, y a la que llamamos disciplina espiritual.

En los otros métodos el maestro se fija una disciplina y sabe a donde quiere ir a parar. Aquí, por el contrario, sigue los movimientos de los niños, ve algo que no puede comprender, pero que le maravilla; algo superior que él no podría hacer aparecer por sí mismo, y entonces se sorprende de esta riqueza profunda del alma humana, que tiene ante sus ojos siempre y que nunca hubiera podido suponer.

Hemos avanzado mucho en el período pre-elemental, casi hemos llegado a las puertas de la Universidad, pero diciendo esto aún no lo digo todo. El ideal es la educación de un período que comienza en el nacimiento. Nuestro método ha comenzado por niños de tres años, pero siempre perseguimos el sueño de comenzar aun más pronto. Todos los pedagogos sostienen que se ha de empezar la educación desde el nacimiento, pero lo dicen en un aspecto no pedagógico; se refieren a una educación completamente higiénica. Nosotros tenemos ideas diferentes. Es el espíritu del hombre, desde su nacimiento, lo que nos interesa. Es aún más necesario liberar ese espíritu misterioso que suministrar cuidados físicos a ese cuerpo que por vez primera aparece en el mundo con su debilidad.

Vemos que en nuestra obra, que es perfectamente realizable, nuestras aspiraciones se han realizado siempre. Somos niños espiritualmente. Siempre tenemos la misma tarea: buscar en el medio del niño todo lo que pueda estorbar su desarrollo, puesto que ni nosotros ni

los mismos ángeles podrían hacer más de lo que ya hay hecho para cada hombre.

Después vino un segundo período, procedente del niño mismo como el anterior, pero fuera del plan de la educación y de la cultura. Se nos ha presentado un hecho muy importante, como resultado de una impresión inconsciente que teníamos ya desde hacía mucho tiempo. La cuestión social del niño, la cuestión social espiritual del infante. Entonces se nos ha ofrecido una visión nueva. No el niño a educar y a cultivar y hacer dichoso por nuestros cuidados, el niño que debe adquirir la cultura dulcemente y sin sufrir. Hemos visto ante nosotros a una gran víctima, un ser doliente contra el cual el mundo, a través de los siglos, comete la más tremenda de las injusticias.

El niño en todos los países, en todas las castas sociales, en todas las formas de civilización o de barbarie, en todas partes, en suma, nos ofrece el mismo espectáculo, algo fatal que se continúa y que sin embargo permanece inadvertido. Después de tantas revoluciones que han tenido por norma liberación de las castas humanas, liberaciones que sólo consistían en detalles de la vida de los adultos, los cuales pueden siempre defenderse, hablar y obrar el uno contra el otro. Después de todas estas revoluciones siempre quedaba la misma injusticia. De un lado el adulto inconsciente de su tiranía y de otro lado el niño incapaz de defenderse. La lucha constante entre el niño y el adulto, una lucha que comienza con el nacimiento y que continúa cada día durante la vida del hombre. El niño pasa de una esclavitud a la otra sin poderse jamás sustraer sino a la edad adulta que llegará un día.

La opresión, el desprecio, el castigo,

las cadenas de una esclavitud que se hace de una persona poderosa, que tiene fuerzas físicas superiores, y no solamente una voluntad ya hecha; que sólo busca en el mundo hacer valer su derecho individual.

No se piensa que para el niño no hay justicia en el mundo. Es la cuestión social del niño que no depende ni de la instrucción ni del medio familiar, ni de los padres que no pueden darle esta educación, ni de la posición económica de estos padres, puesto que es siempre la misma cosa, algo que no depende de la instrucción que pueda recibir, ya que el esclavo puede ser instruido, rico y amado, y permanecer siendo esclavo inconsciente de su propia esclavitud. Esta es una cosa nueva que es preciso considerar; y puesto que esta cosa nueva comprende a toda la humanidad y puede reunir a todos los hombres en un interés nuevo, el aspecto de la educación cultural queda como una rama inferior.

Esto no es una revolución en el sentido de que sea preciso abandonar la cultura y el esfuerzo científico para progresar en un aspecto distinto del aspecto social que acabo de exponer. Es, sencillamente, una cosa que está por encima. Es en esta libertad profunda del individuo en la que el niño puede desarrollarse por sí mismo en su propio medio, donde reside la redención de esta esclavitud.

Este período no ha sido muy largo. El período de la cuestión social del niño ha sido solamente el período revolucionario, un temblor de tierra, o mejor dicho, un temblor del alma de los adultos. El adulto se ha tenido que considerar a sí mismo desde otro punto de vista.

El hombre vuelve sobre sí mismo y hace examen de conciencia. Es, pues, una rehabilitación del adulto lo que ha comenzado.

Quiero poner un ejemplo.

Antes se celebraban reuniones de personas interesadas, de padres que acudían para tomar consejo los unos de los otros y ponerse de acuerdo o en desacuerdo, según el momento. Quiero expresar lo que, después de nuestra idea, podrían ser estas reuniones. Hemos tenido experiencias diferentes, pero deseo exponer la de Chile. En la reunión había profesores de la Universidad, enviados por el Gobierno a fin de estudiar el asunto directamente para ver lo que hubiera en esta idea. Había gentes de todas las categorías, generales del ejército, por ejemplo. Se practicó una encuesta para averiguar como se trataba a los niños en el seno de la familia. Se recibieron respuestas muy comunes, pero al leer una de aquellas respuestas un hombre se echó a llorar, y todos los reunidos se encontraron llorando juntos por aquel niño. Esto ha durado muy poco tiempo, pues, como es fácilmente comprensible, aquí no se trata de material, sino de algo que requiere la conversación del alma del adulto, es la semilla que retoña y que crece. Esta semilla es la voz del niño que no había sido jamás escuchado; es la sensibilidad desarrollada en el adulto. No es esta la primera vez que el niño se revela como poseedor del secreto de la vida. Muchas veces hemos citado las palabras del Evangelio. "Si no te conviertes y te vuelves como un niño no podrás entrar en el reino de los cielos". Y a pesar de estas palabras, éramos nosotros tiranos inconscientes y nuestras almas permanecían acorazadas.

Y ahora viene el tercer período. Es el recién nacido de nuestro movimiento, pero es tan fuerte que nos ha reunido en este Congreso.

Se trata del nacimiento espiritual del hombre.

Observad la lógica de esta evolución. Puede decirse que comienza con el niño que Jesús nos hizo ver. "Es preciso que os convirtáis". Nosotros nos hemos convertido para entrar en el reino de los cielos. Es preciso marchar por este camino, avanzar y buscar en el mundo el reino de los cielos. El niño ya no es una víctima. Para nosotros se ha convertido en un maestro luminoso; el niño se ha hecho el maestro espiritual del hombre; sus revelaciones son tan claras que podemos seguirlas, realizar en la vida algo diferente de lo que habíamos siempre supuesto. El niño no es para nosotros solamente el ser inocente y dulce que nos ama y a quien debemos respetar; es algo positivo que el niño es capaz de revelarnos. Si tenemos el alma convertida y somos capaces de mirarle y de comprender lo que nos da, el niño nos hace revelaciones espirituales tan profundas que pueden ser un guía para nosotros. Puede decirse que es un secreto de nuestra vida encerrado en el alma del niño que puede revelárnoslo.

Este tercer plan no procede de la

cuestión cultural ni de la social; hay en nuestra obra algo aún más antiguo, que es la fuente principal de la que todo lo demás procede.

Aquellos niños que se educaron por primera vez con este método y que mostraron caracteres diferentes, nos hicieron ver una personalidad humana distinta de la personalidad humana conocida. Sí, son aquellos niños los que nos mostraron los caracteres milagrosos de la expansión del espíritu que siempre había estado oculta. Era el niño libre, que se hizo constante, ordenado, obediente a los adultos y capaz de comprender con su inteligencia cosas superiores que no se hubieran creído accesibles a la infancia; pues orden, disciplina y desarrollo precoz son los caracteres fundamentales de nuestros niños.

Se decía: esa precocidad, esa disciplina y esos caracteres nuevos son una ilusión; comencemos una obra positiva y científica. Tomemos de este método lo que tenga de bueno. Y es que ni el milagro tangible lograba convencerles, mientras que para nosotros este carácter es el fundamento único de nuestro trabajo.

PEDAGOGÍA SOCIAL

CARACTER DE LA EDUCACION PRIMARIA

Escuelas rurales y urbanas

... Con bastante frecuencia se oye decir que es preciso dar en la escuela rural mayor desarrollo a aquella parte del programa que tenga relación más directa con ciertas industrias, por ejemplo, o con ciertas producciones propias de la

localidad, que en ella la educación debe especializarse en el sentido en que para los niños pueda ser más práctica, dada la comarca en que habiten; que el carácter integral de la escuela primaria, el completo desarrollo de los programas es más bien propio de las escuelas urba-

nas, donde el alumno puede asistir más tiempo y donde existen medios para llevarlo a cabo, que en las escuelas rurales hay que disponerse con más premura para el combate de la vida; es necesario proveer al niño por de pronto de las armas más indispensables, eliminando todo aquello que por el momento no hace, o parece al menos no hacer falta. Son opiniones que están hoy en boga.

No negaré yo, señores, que, en efecto, hay algo característico en las escuelas rurales; pero ¿sabéis en qué está, a mi entender? Pues precisamente en la necesidad que tienen de ser más completas; en esta ineludible necesidad de llevar a la escuela del campo aquella enseñanza de que el labriego, el industrial en pequeño, el pastor no pueden oír hablar jamás sino en la escuela. Si la sociedad tiene poco influjo directo sobre el campo, es preciso suplir este influjo por medio de la escuela. Si la población rural entiende poco de refinamientos sociales, si es ruda, si carece de ocasiones en la vida donde pueda aprender fácilmente sus derechos y sus deberes, si siente poco, o siente de una manera extraviada, está en peligro siempre de caer de lado de los apetitos egoístas, acudamos, pues, a prevenir este riesgo con la sociología y con el derecho, con la moral y la lógica, con la literatura, la música, las bellas artes, con todas las enseñanzas, en fin, que se refieran a la vida del espíritu, como contrapeso del trabajo corporal que allí domina; porque, tal vez, la escuela es la única fuente que tiene el campesino donde hallar todas estas cosas, y el único camino quizá, y desde luego el más directo, por donde pueda llegar hasta él su saludable influjo. El niño de la ciudad tiene el periódico, el teatro, la conversación culta de la atmósfera que le rodea, los museos,

una exposición permanente en los escaparates de cada tienda; pero al pobre niño del campo, ¿dónde puede ver jamás una estatua? ¿Quién le dirá que ha habido un Shakespeare o un Velázquez? ¿Quién le hará sentir la belleza de una melodía de Mozart, de una estrofa de Calderón o, al menos, de un Eco Nacional de Ruíz Aguilera? ¿Quién le excitará a que levante sus ojos de la tierra que fecunda ya, quizá al lado de sus padres? ¿Quién le instará para que piense, reflexione sobre algo que no sea corporal, ni quién le llamará la atención jamás sobre el placer que de la reflexión resulte? ¿Dónde si no es en la escuela, podrá enterarse con fundamento de sus deberes naturales, de sus derechos como ciudadano, del régimen de los poderes públicos en su patria, y por dónde, si no es por este camino, ha de llegar a ejercer aquellos derechos con conciencia, a estimarse a sí propio y a dejar de ser ciego instrumento como lo es ahora de cualquier intrigante que lo explote para alcanzar sus fines?

Así, pues, entiendo yo que debe considerarse el carácter distintivo de las escuelas urbanas y rurales. Tan íntegra y armónica debe ser la educación en unas como en otras, insistiendo con mayor ahinco en aquellas materias que no encuentran fácilmente los niños en el medio que les rodea.

Pero hay más todavía. Cuando la vida en general, por lo que respecta la habitación, se haga más racional y más conforme con nuestra naturaleza, cuando el hombre viva en el campo, que es donde debe vivir siempre, rodeado de la naturaleza, con espacio, con luz, con aire puro y considere la ciudad, según ocurre ya en países más adelantados, pura y simplemente como el taller donde viene a trabajar todos los días; cuan-

do las calles se conviertan en caminos con árboles; cuando la población se esparza y desparrame, según aconsejan de consuno sociólogos, moralistas e higienistas, las dificultades para asimilar en la práctica las escuelas rurales a las urbanas habrán desaparecido por completo. Pero mientras tanto que esto llega, ¿cuál será el medio más adecuado para llenar los vacíos que se notan en la escuela rural? Uno solo se me alcanza, señores, y contrasta, en verdad, con lo que sucede al presente. En vez de enviar a las escuelas rurales los maestros *incompletos*, los de menor cultura, los más faltos de flexibilidad para el trato y relaciones sociales — gravísimo error en que no se ha pensado y con lo cual se perpetuará, a no dudar, el atraso de la población de nuestros campos — enviemos a ellas a los mejores maestros, no sólo mejores en el saber, sino en algo más importante para este ministerio: en vocación; enviemos hombres superiores, de elevada cultura, de abnegación sin límites; remunerémoslos, no decorosamente, sino hasta espléndidamente; pero con tal que su vocación sea tan probada y decidida, repito, que estuvieran dispuestos, si fuera preciso, a realizar su obra sin estipendio alguno, como un verdadero apostolado: misioneros de la educación, hombres distinguidos por su espíritu y hasta por sus maneras, capaces no ya de alternar de igual a igual con el abogado, con el juez, con el médico, con el ingeniero, con el sacerdote, sino de influir y estimularlos a auxiliarles en su obra. Y es que el influjo de un maestro de estas condiciones dentro de su escuela rural — vosotros lo sabéis mejor que yo — es inmenso, y lo sería, no sólo para la escuela, sino para la familia, porque uno de los grandes

educadores de la familia en los tiempos modernos es el niño mediante la escuela. Pero, mientras esto no suceda, mientras el maestro no aparezca ante los ojos del campesino rodeado, no sólo de esa aureola ideal que le presta siempre su profesión, sino del prestigio real y efectivo de lo que vale él personalmente; mientras no se imponga moralmente, mientras no le dignifiquemos, no esperéis que la escuela rural adelante un paso, que nuestros campesinos se hagan, por decirlo así, urbanos; porque el maestro, que hoy es la palanca más fuerte para el desarrollo de la civilización, es también el camino más fácil y seguro para llevar la ciudad a los campos. Yo, señores, confieso que tengo una fe inquebrantable en el maestro. Dadme un buen maestro y él improvisará el local de la escuela si faltase, él inventará el material de la enseñanza, él hará que la asistencia sea perfecta; pero dadle a su vez la consideración que merece, o mejor, que él lleva consigo en el propio valer de su persona, sin que se asuste de nadie, porque para maestros rurales de esta índole se consignent en el presupuesto sueldos de veinte, treinta y cuarenta mil reales. ¿Esto es utópico? ¿Qué se necesita para realizarlo? Dos cosas tan sólo: escuelas normales y dinero. ¿Resulta cara la primera enseñanza entendida de esta suerte? ¿No queremos darnos este lujo? Pues resignémonos a continuar sin país, a continuar en la ignorancia, en la inmoralidad, en la revolución, en la miseria material y moral, a la zaga de las naciones civilizadas.

MANUEL B. COSSÍO

De su jornada.

DIDÁCTICA

Hojas de un Diario de preparación de lecciones, para una Escuela rural unitaria, por José Peñuelas y del Río, Maestro de La Junquera.

I

LECCIÓN TIPO

1er grupo

CALCULO. *Tema.* — Formar y nombrar los cinco primeros números.

Material. — Soldaditos de plomo, bolos, legumbres...

Marcha de la lección

Introducción. — Averiguaré hasta cuanto saben contar los niños de uno en uno. Si, por ejemplo, saben hacerlo hasta cuatro les propondré problemitas como estos:

Te he metido dos bolas en un bolsillo y una bola en otro bolsillo; ¿cuántas bolas te he dado?

Te regalaron cuatro caramelos y te comiste tres; ¿cuántos te quedaron?

Luego haré resolver las operaciones abstractas

dos y uno,
uno y uno,
dos y dos,
tres menos uno,
tres menos dos,
tres menos tres,
cuatro menos uno,
cuatro menos tres.

.

Si los niños contestan bien, pasaré a enseñarles el número *cinco*. En caso contrario, empezaría por el número *dos*, procediendo siempre y adecuadamente, como sigue:

LECCIÓN PROPIAMENTE DICHA

a) *Intuición sensible.* — Los niños disponen de soldaditos de plomo, bolos, cubos, judías o cualquiera otra clase de objetos fácilmente manejables. Todos trabajan individualmente y a la vez.

Haré que formen *cuatro* soldaditos sobre la mesa y en seguida y a continuación *otro* soldadito.

Digo yo: Cuatro soldaditos y otro soldadito forman un nuevo número, que llamamos... *cinco*.

Los niños, señalando con el dedo, cuentan los objetos: un soldadito, dos soldaditos...

Hago que repitan varias veces el mismo ejercicio con botones, palillos...

Inversamente; de un grupo de cinco objetos los van quitando uno en uno y nombran el número que resulta.

Luego haré contar cinco objetos o cosas que se vean en la escuela: cinco mesas, cinco cristales, cinco libros...

b) *Intuición mental.* — Preguntaré:
¿Cuántos dedos tiene una mano?
¿Cuántas ruedas, un automóvil? —
¿Y una bicicleta?
¿Cuántas patas tiene un perro? —
¿Y una gallina?

¿Cuántas orejas, patas y colas tiene un gato?

Dime un animal que tenga dos cuernos.

Dime un juguete que tenga cuatro ruedas y otro que tenga sólo dos ruedas.

c) Diferentes maneras de formar el número *cinco*. *Intuición sensible*. — Forman dos montoncitos con los cinco objetos; cuentan los que hay en cada uno de los montoncitos y cuántos en los dos.

Repiten varias veces con montoncitos de diferente número de objetos, sin que pase de cinco el total de objetos contados.

d) *Intuición mental*. — Di cuántos son dos confites y tres confites. Cuatro autos y un auto. Un caballo y cuatro caballos. Si en una mesa hay dos platos cuántos faltan para que haya cinco. Para hacer un juego se necesitan cinco niños y sólo sois cuatro, ¿cuántos niños faltan?

e) *Abstracción*. — Contar hasta cinco subiendo y bajando.

Di cuántos son:

cuatro y uno,
dos y tres,
uno y cuatro,
dos y dos y uno,
cinco menos uno,
cinco menos tres.

II

Grupos 2.º y 3.º reunidos

GEOGRAFÍA. *Tema*. — Introducción al estudio de los mapas: Croquis de la planta de la escuela.

MARCHA DE LA LECCIÓN

Intuición sensible. Presento a los niños una casita de juguete, que tiene varias habitaciones y sólo planta baja.

Le quitaré el tejado, y los muchachos verán las paredes y tabiques que separan los departamentos interiores.

Arrancaré todos los tabiques y paredes exteriores, haciéndolo de manera que en *el piso* de la casa queden las huellas o señales del lugar donde se levantaban aquéllos.

Estas huellas marcarán *el plano* o planta de la casita.

Trasladaré a los niños con la imaginación, a un edificio conocido, que ha sido derruido y del que sólo quedan el solar y los cimientos de las paredes.

Seguidamente, haré que los niños copien *el plano* de la casa que hemos desmontado y que pongan el nombre de cada una de las habitaciones (cocina, dormitorio, etc. Señalarán también el lugar de las puertas y la fachada.

Hecho esto, les invitó a que se imaginen desmontada la escuela, tal como hemos desmontado la casita de juguete, y que tracen *el plano* de la escuela, nombrando los departamentos que la componen y orientándolo. Les aconsejo que empiecen el dibujo trazando las paredes exteriores y luego las interiores.

Les observaré como lo que ellos han

dibujado, no es exactamente *un plano*; pues no está hecho a proporción, y por este motivo, se llama *croquis*.

Escogeré el croquis mejor trazado, lo haré reproducir en la pizarra y tomando las medidas reales de la escuela, las escribiremos en el lugar correspondiente del *croquis*, y diré: Un croquis que indica las medidas se llama *croquis* aco-

tado. Un croquis dibujado a escala o proporción es un *plano*.

Aplicación. — Trazar un croquis acotado o no (2.º grupo), de la planta del piso que habita el niño y orientarlo.

Los del tercer grupo reproducirán el croquis de la Escuela dibujándolo a la escala de un centímetro por ciento.

CENTROS DE COLABORACIÓN

El día 7 de noviembre, la señorita Vidal, maestra de Agullana, dió otra de las conferencias que viene celebrando el Centro de Colaboración Pedagógica del partido de Figueras. Basó la misma, sobre la *Formación del gusto literario de las niñas*, en su escuela.

Empezó diciendo que en lo que nos diría, no quisiésemos ver una teoría. Venía para exponernos los resultados obtenidos y los que no había podido obtener en el ejercicio de su profesión, para discutir los aciertos y resolver las dificultades.

Siempre ha sido — continuó — la educación literaria un tema interesantísimo. No es suficiente que los niños sepan leer, no basta tampoco que se hagan cargo de lo que leen; es necesario que distingan la belleza. Se ha dicho que nuestros esfuerzos tendrían que ser encaminados a hacer una generación tan culta que los chófers en una parada se entretuviesen leyendo la "Divina Comedia". Eso creía era una exageración. No por indeseable, sino por ser tan difícil, que prácticamente es casi imposible.

Dijo que en ninguna de sus escuelas, había encontrado niñas con el gusto literario iniciado; pero que había notado les gustaban espontáneamente las leyendas, las canciones populares, los cuentos, etc., pudiendo decir que tenían el gusto de la literatura popular; habiendo partido de este punto para conducir las a conocer la otra, dándoles después versos de Pujols, de Llongueras y de Gabriela Mistral.

Hacia los 9 y 10 años, les da poesías, ya no sólo propias de niños, pues ha experimentado que gustan tanto de ellas, que no teme sean demasiado elevadas; siempre le han sabido distinguir el sentido poético, sobre todo si son leídas por la maestra. Citó algunos autores Maragall, Juan Ramón Jiménez, etc.

En cambio, dijo, había prescindido de Iriarte, Samaniego, Riera y Bertrán y similares, por ser sus versos demasiado prosaicos.

De los 11 a 14 años, procura lean toda clase de obras literarias, omitiendo las que pueden dar lugar a confusiones o despertar pasiones.

Alternar la lectura con ejercicios de

redacción y pequeñas poesías, para despertar sus aptitudes literarias.

Acabó diciendo que como hacía poco estaba al frente de su escuela, no había podido ver aún los resultados; pero que todos sus esfuerzos iban encaminados a lograr que sus discípulas al dejarla, tuviesen una formación literaria y que sabiendo distinguir las obras que tienen cualidades artísticas de las que no, se apartasen de leer esas novelas de cine-
ma, tan en boga hoy, en las que muchas veces ni el argumento puede interesarles.

Terminada su disertación, la señorita Vidal, fué felicitada por todos los asistentes.

Se promovió luego conversación general. El señor Giralt dijo sería conveniente pudiesen imprimirse los trabajos hechos por los niños en sus respectivas escuelas y establecer un intercambio para estimular a otros, pues sabido es, que tienen mucho más interés para un niño, las cosas hechas por otros niños, que no las ejecutadas por los mayores.

Se eligió como ponente para la próxima reunión el señor Comet, maestro de Massarach.

Figueras, 1935

La auxiliar,

TERESA CLIMENT

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE GERONA

Relación de alumnos y alumnas de enseñanza libre que han solicitado verificar «Prácticas de Enseñanza» en Escuelas nacionales de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la R. O. de 5 de septiembre de 1919 (Plan de 1914).

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Curso</i>	
D. Remigio Panosa Gasull	1.º	D.ª María Rius. E. nacional núm. 2 de Breda.
D.ª Herminia Argemí Casanova	1.º	D. Fernando Ribas. E. nacional de Vilabertrán.
D. Urbano García Ruíz	2.º	D. Felipe Busquets. E. nacional de Fortiá.
D. F. Javier Barriga Tobalina	2.º	D. Eugenio Parache. E. graduada de Olot.
D. Marcos Merino Albéniz	2.º	D.ª Joaquina Martinell. E. Grupo escolar Botet y Sisó, Gerona.
D.ª Rosa Lapisse Seuric	2.º	D.ª Carmen Serrat. E. Grupo escolar Ignacio Iglesias, Gerona.
D.ª Juana Font Moner	2.º	
D.ª Carmen Rovira Tubau	2.º	
<i>Maestro</i>	<i>Escuela nacional</i>	
D. Francisco Massanas.	Escuela nacional de S. Julián de Ramis.	

VISITAS DE INSPECCIÓN

A finales de octubre y mediados de noviembre, los señores Inspectores han girado visita a las escuelas que regentan los alumnos del grado profesional en prácticas de la Escuela Normal.

Son los siguientes alumnos, con expresión de la Escuela en que practican y de los Inspectores que han girado visita:

Doña Juana Zabaleta Yriarte.—Grupo Escolar "Ramón Turró" Gerona. Inspectores, señores Junquera y Torrent.

Doña María Remedio Alsina Bertrán.— Figueras, Sección de Graduada. Señores Villergas y Gómez.

Doña Rosa Vila Riu. — Párvulos. Cassá de la Selva. Señores Junquera y Torrent.

Doña María Concepción Bech Cairol.— Palamós. Sección de Graduada. Señores Junquera y Torrent.

Don Juan Compañó Balmaña. — Gerona. Grupo Escolar "Ignacio Iglesias". Señores Junquera y Torrent.

Doña Rosa Font Quintana. — Unitaria. Campdevanol. Señores Junquera y Torrent.

Doña Rosa Ripall Oliva. — Flassá. Unitaria. Señores Junquera y Gómez.

Don Pedro Casellas Cardoner. — San Feliu de Guixols. Unitaria. Señores Torrent y Junquera.

Don Fernando Rahola Auguet. — Campdevanol. Unitaria. Id.

Doña Rosa Gispert Vilá. — S. Miguel de Fluviá. Señores Villergas y Gómez.

Don Luis García Vigneaux. — Unitaria de Campdevanol. Señores Torrent y Junquera.

Don Ramón Serra Noguer. — Palafrugell. Sección de Graduada. Id.

Don Francisco Dabau Causa. — Argelaguer. Unitaria. Señores Gómez y Villergas.

Don Narciso Heras Notas. — Viure. Unitaria. Señores Gómez y Villergas.

Don Antonio Figa Pons. — S. Esteban de Bas. Unitaria. Señores Torrent y Gómez.

Doña Mercedes Cornellá Sala. — Campdevanol. Unitaria. Señores Junquera y Torrent.

Don José Pardo Serra. — Espinellas. Señores Junquera y Torrent.

Don Juan Vidal. — Gerona. Señores Torrent y Junquera.

Se les han dado instrucciones concretas y precisas de lo que ha de ser en lo esencial su labor durante el curso de prácticas, aprobadas por la Junta de Inspectores en sesión celebrada con este objeto y cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad.

SECCIÓN OFICIAL

Cursillos de perfeccionamiento

Subscrita por el Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña, el Boletín Oficial del día 15 de noviembre pasado publicó una convocatoria para maestros y maestras de Cataluña, cuya parte dispositiva dice:

Se resuelve convocar un cursillo de perfeccionamiento para maestros y maestras, de conformidad con las siguientes bases:

Primera. — El curso tendrá una duración de veinte días, y en él participarán maestros oficiales de las comarcas catalanas a razón de cuatro maestros y cuatro maestras para cada una de las antiguas "provincias", quedando excluidos los que ejerzan en Barcelona.

Segunda. — Los maestros que aspiren a concurrir a este cursillo, dirigirán una solicitud convenientemente reintegrada, antes del día primero de diciembre próximo, a la dirección de la Escuela Normal de la Generalidad. Urgel, 187, acompañada de la hoja de servicios, detallada, que podrá extender el propio interesado, reservándose la Escuela Normal la facultad de comprobar las fechas. Los maestros elegidos deberán atender su substitución en las escuelas que regenten, de acuerdo con lo que prevé la legislación vigente.

Tercera. — Además de la estancia gratuita en las residencias de estudiantes de la Universidad Industrial o de Pedralbes, los maestros designados recibirán un subsidio de 140 pesetas que les

ayudará a atender los gastos de viaje y de su substitución en la escuela.

Cuarta. — Los cursos empezarán el día 8 de enero próximo y acabarán el día 27 del mismo mes. Los asistentes deberán seguir el plan de trabajo que les señale la Escuela Normal y presentar, al final del curso, el diario de clases.

Quinta. — Podrán solicitar la asistencia al cursillo todos los maestros nacionales en ejercicio. Serán motivos de preferencia poseer escuela en propiedad, haber asistido a alguna de las Escuelas de verano celebradas desde el año 1931, sin ser becario, y no haber sido designado para concurrir en alguno de los tres cursillos de perfeccionamiento ya celebrados en la Escuela Normal.

Sexta. — Los gastos de este cursillo de perfeccionamiento serán satisfechos con cargo a la partida 734 del presupuesto de la Generalidad de Cataluña.

Asistencia Escolar

Para la efectividad de lo dispuesto en la Ley de 8 de Abril de 1932, ratificando el Convenio aprobado en la *Conferencia internacional del Trabajo de 1921*, sobre la edad de admisión de los niños en los trabajos de la agricultura, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión ha tenido a bien acordar se interese de este Departamento se dicte la oportuna disposición de carácter general que recuerde los preceptos de *25 de Septiembre de 1934*, por virtud del cual se prohíbe el trabajo de los niños menores de catorce años en Empresas

agrícolas, públicas o privadas, o en sus dependencias, durante las horas señaladas para la enseñanza escolar por las Escuelas públicas de cada localidad.

Este Ministerio, para el más adecuado cumplimiento de los preceptos del citado Decreto, ha dispuesto:

1.º Que todos los Inspectores de Primera enseñanza, especialmente con motivo de la visita a las Escuelas de sus respectivas zonas, recuerden a los Maestros de las Escuelas públicas el más exacto cumplimiento de los preceptos de la referida disposición, a cuyo efecto, cualquier infracción de los mismos que se cometa la pondrán en conocimiento del Consejo local de Primera enseñanza para que, como encargado de cuidar de la asistencia escolar, adopte las medidas pertinentes para obligar a que todos los niños de edad escolar asistan a las Escuelas.

2.º Las excepciones que con fines de formación profesional puedan concederse, conforme al artículo 2.º del Decreto de 25 de Septiembre de 1934 citado, para ocupar a los niños en trabajos sencillos de recolección sólo podrán autorizarse cuando se garantice que los niños comprendidos en estas autorizaciones tienen, fuera de las horas de trabajo, una enseñanza pública que compense, en lo posible, su falta de asistencia a la Escuela, y a este fin, *Consejos locales de Primera enseñanza*, a quienes prestarán su apoyo los señores Inspectores y Maestros, organizarán, en la medida de sus medios, dicha enseñanza pública destinada a los referidos niños, coadyuvando así al fomento de la cultura popular, y dando facilidades a quienes han de conceder tales autorizaciones.”

Bibliotecas escolares

Bibliotecas enviadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas

- AGULLANA. — Escuela nacional.
 ANGLÉS. — Escuela graduada de niños.
 ARBUCIAS. — Escuela nacional.
 BAGUR. — Escuela nacional.
 BAÑOLAS. — Escuela graduada.
 LA BISBAL. — Escuela graduada.
 BLANES. — Escuelas nacionales.
 BONMATÍ. — Escuela nacional.
 BORDILS. — Escuela de niños número 1.
 BORRASSÁ. — Escuela nacional.
 BREDÁ. — Escuela nacional.
 CABANAS. — Escuela nacional de niños.
 CALONGE. — Escuelas nacionales.
 CAMALLERA, Saus. — Escuela de niños.
 CANTALLOPS. — Escuela de niños.
 CAPMANY. — Escuelas.
 CASTELLFULLIT. — Escuela.
 CASTILLO DE ARO. — Escuela de niños.
 COLOMÉS. — Escuela de niños.
 CORNELLÁ DE TERRI. — Consejo local escolar.
 LA COT. — Escuela mixta.
 CULERA. — Escuela de niños.
 DARNIUS. — Escuelas.
 LA ESCALA. — Escuelas unitarias de niños núms. 1 y 2.
 ESPINELVÁS. — Escuela unitaria de niños.
 ESPOLLA. — Escuela de niños.

- ESPONELLÁ. — Escuela unitaria.
- FIGUERAS. — Escuela graduada de niñas.
- FIGUERAS. — Escuela graduada de niños.
- FIGUERAS. — Centro de Colaboración Pedagógica.
- FONTETA. — Escuela de niños.
- GARRIGOLAS. — Escuela.
- GARRIGUELLA. — Escuela de niños.
- GERONA. — Grupo escolar "Ramón Turró".
- GERONA. — Grupo escolar "Ignacio Iglesias".
- 1.º GERONA. — Inspección de Enseñanza.
- X JAFRE. — Escuela de niños.
- JAFRE. — Escuela de niñas.
- LA JUNQUERA. — Escuela de niños.
- LES LLOSSES. — Escuela.
- LLADÓ. — Escuela.
- LLAGOSTERA. — Escuela de niñas.
- LLAGOSTERA. — Graduada de niños.
- LLANSÁ. — Escuelas graduadas.
- LLIVIA. — Consejo local escolar.
- LLORET DE MAR. — Consejo local escolar.
- MADREMAÑA. — Escuela de niños.
- MASSANAS. — Escuelas.
- MASSANET DE CABRENYS. — Biblioteca escolar y post-escolar.
- MIERAS. — Escuelas unitarias.
- MOLLÓ. — Escuela de niños.
- OLOT. — Graduadas de niños y niñas.
- OLOT. — Consultorio Pedagógico.
- OSOR. — Escuela.
- PALAU SABARDERA. — Escuela de niños.
- PALAU SATORT. — Escuelas.
- PALS. — Escuelas.
- PERATALLADA. — Escuelas.
- LAS PLANAS. — Escuelas.
- PLANOLAS, Puigcerdá. — Consejo local escolar.
- PORT-BOU. — Escuela graduada de niños.
- PUERTO DE LA SELVA. — Escuelas.
- PUERTO DE LA SELVA. — Biblioteca.
- PUIGCERDÁ.—Graduada de niñas.
- RABÓS DE AMPURDÁ. — Escuela.
- RIBAS DE FRESSER. — Graduada de niños.
- RIPOLL. — Escuela graduada.
- SALT. — Centro Republicano.
- X SAN ANTONIO, Calonge. — Escuelas.
- SAN CRISTÓBAL DE BAGET. — Escuelas.
- SAN FELIU DE GUIXOLS. — Escuela de niños núm. 3.
- SAN JUAN DE LAS ABADESAS. — Graduada de niños.
- SAN JULIÁN DE RAMIS. — Escuela.
- SAN PEDRO DE LAS PRESAS. — Consejo local escolar.
- SAN PEDRO PESCADOR. — Consejo local escolar.
- SAN PRIVAT DE BAS.—Escuelas.
- SAN SADURNÍ. — Escuela de niños

- SAUS-CAMALLERA. — Escuelas.
 SAN FELIU DE BUXALLEU. — Escuela.
 SANTA PAU. — Escuela de niños número 1.
 SARRIÀ DE TER. — Escuela de niños.
 SERIÑÀ. — Unitaria de niños.
 SILS. — Escuelas.
 TERRADAS. — Escuelas.
 TORROELLA DE FLUVIÀ. — Escuelas.
 VENTALLÓ. — Escuelas de niños y niñas.
 VERGES. — Escuelas.
 VIDRERAS. — Escuelas.
 VILADESENS. — Escuela mixta.
 VILADRAU. — Escuelas.
 VILAHUR. — Escuela.
 VILAJUIGA. — Escuelas.
 VILALLONGA DE TER. — Escuelas.
 VILANANT. — Escuelas.
 VILANOVA DE LA MUGA. — Escuela.
 VILASACRA. — Escuela.
 VILAVENUT, Fontcuberta. — Escuelas.
 VILOPRIU. — Escuela de niñas.
- Foixà.* — Escuela de niños.
Fortià. — Id. id.
Llambillas. — Escuela de niños.
Llers. — Escuelas.
Montràs. — Id.
Pasteral. — Escuela mixta.
Pont de Molins. — Escuelas.
Pontós. — Id.
Puente Mayor. — Id.
Puigcerdá. — Escuela de niños.
San Daniel. — Escuelas.
San Esteban de Bas. — Escuela de niños.
San Feliu de Pallarols. — Id. id.
Santa Coloma de Farnés. — Escuelas.
Santa Cristina de Aro. — Id.
San Jordi Desvalls. — Id.
Susqueda. — Id.
Vilafant. — Escuela de niños.
Vilamacolum. — Id. id.
Viloví de Oñar. — Id. id.

Las marcadas con X son aquellas de que no han acusado recibo ni han enviado información del funcionamiento.

Bibliotecas pendientes de envío

- Bellecaire.* — Escuela niños.
Cadaqués. — Escuelas.
Caralps. — Id.
Celrà. — Escuela de niños.
Corsà. — Escuela de niñas.
Flassà. — Escuelas.

Advierte el Patronato a la Inspección que, ante la rebaja de consignación en los Presupuestos y visto el número de peticiones (unas 3,000), se haga una relación por orden de preferencia de las Bibliotecas que hayan de concederse, y que no se enviarán a las localidades cuyo censo de población sea mayor de 5 mil habitantes.

Construcción de escuelas: orden de 8 de octubre de 1935.

— Gaceta de 17 de octubre.

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cassà de la Selva (Gerona) solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas Graduadas, con cinco secciones cada una, para niños y niñas, y los locales computables

como grados a los efectos de subvención, correspondientes a museo escolar, dos bibliotecas y cuatro salas para trabajos manuales:

Resultando que la Oficina técnica de construcción de escuelas ha informado favorablemente el proyecto redactado por el Arquitecto don Isidro Bosch, salvo en lo referente al espesor de los muros exteriores que no deberán ser menor de 0,35 metros, extremo éste que habrá de tenerse en cuenta al ejecutarse las obras y comprobarse en las visitas de inspección reglamentarias:

Considerando que, según el artículo 16 del Decreto de 15 de junio de 1934, el Estado puede conceder subvenciones a los Ayuntamientos que construyan edificios con destino a Escuelas Nacionales, pero su cuantía no excederá de 12.000 pesetas por cada Sección de Escuela graduada, considerándose como grados, a los efectos de subvención, los locales anteriormente citados.

Dichas subvenciones se abonarán en los dos plazos que señala el citado artículo 16.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que con la modificación hecha en su informe por la Oficina técnica se apruebe el proyecto redactado por el Arquitecto don Isidro Bosch, para la construcción por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas con cinco secciones cada una, para niños y niñas, y los locales correspondientes, a los efectos de la subvención, destinados a museo escolar, dos bibliotecas y cuatro salas para trabajos manuales: en total, 17 grados; y

2.º Que se conceda, en principio, al mencionado Ayuntamiento la subvención de 204,000 pesetas, que se abonará

en los dos plazos que señala el artículo 16 del Decreto de 15 de junio de 1934, previas las oportunas visitas de inspección.

* * *

Por Orden de 18 de octubre último (Gaceta del 30 del mismo mes) se concede al Ayuntamiento de *Parlabá* una subvención de *veinte mil pesetas* para la construcción de los escuelas unitarias en el casco de la población.

* * *

Se ha remitido al Ministerio favorablemente informado, un expediente incoado por el Ayuntamiento de *Arbucias* solicitando subvención del Estado para la construcción de un edificio para Escuela graduada de niñas con cinco Secciones. Además, el proyecto comprende las siguientes dependencias para las que se solicita subvención:

Dos salas de trabajos manuales.

Biblioteca.

Casa del conserje.

Sala de inspección médico-escolar, y Sala de duchas y

Museo escolar.

El total de la cantidad solicitada como subvención asciende en total a *ciento cuarenta y cuatro mil pesetas*.

Directores de graduadas

Por Orden de 4 de noviembre último (Gaceta del 13) y como consecuencia de las visitas extraordinarias giradas por la Inspección a las Escuelas graduadas, han sido nombrados Directores interinos por la Superioridad, los siguientes señores Maestros:

Ribas de Freser. — Graduada de niñas. Doña Gabriela Sabater.

Santa Coloma de Farnés. — Niñas. Doña Rosa Bonay Vidal.

Puigcerdá. — Niñas. Doña Adelaida López Marquínez.

Puigcerdá. — Niños. Don Augusto Viladesau Gispert.

Creación de Escuelas

Ha incoado expediente de creación de Escuelas el Municipio de Santa Eugenia

de Ter. Se solicitan dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

* * *

Por O. de 31 octubre (Gaceta 13-11-1935) se crea con carácter definitivo una Escuela de párvulos en el pueblo de Alp.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GERONA

El sábado día 16, celebró sesión el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, de Gerona, tomando los siguientes acuerdos:

Ordenar el cierre inmediato de la escuela que sin autorización legal funciona en la Colonia Estebanell, de Freixanet.

Advertir al Consejo Local de Garrigolas, que no pueden trasladarse las escuelas a locales no aprobados por la Inspección.

Pedir aclaraciones al Consejo Local de Campmany, sobre los motivos que ha tenido para señalar como festivos los días que indica.

Pedir al Consejo Local de Puerto de la Selva y de Pardinas copia de las actas de elección de Padres de familia para el Consejo.

Aprobar la elección de Padres de familia para el Consejo Local de Vilafant y Calonge.

Conceder autorización a los maestros de La Junquera, don José Puñuelas, doña Dolores Fernández y don Ricardo Pujol, de Serriñá, con las restricciones que señala el artículo 7.º de la Orden del

mes de abril de este año, para dar clases particulares.

Aprobar el expediente incoado por la Mutua de Padres de Familia, de Olot, aumentando el número de maestros titulados del Colegio de Masmitjá.

Junta de Autoridades

La Junta de Autoridades de primera enseñanza en sesión de 15 de noviembre de 1935 nombró con carácter de interinos los maestros y maestras siguientes:

Don Emerio Casabó Rulú para Vallfogona.

Doña Concepción Corbera Geli para San Privat de Bas.

Doña María Remedios Puigvert Estrach para Garriguella, párvulos.

Doña Concepción Dilmer Tomás para Jafre.

Doña Francisca Planas Llagostera para All.

Doña Angela Doubé Simón para Alp, párvulos.

Doña María Carmen Arteu Rubí para Llansá, Sección.

VACACIONES DE INVIERNO

Está vigente la Orden del Ministerio de fecha 2 de mayo del año actual (Gaceta del 4) sobre vacaciones en las Escuelas primarias. Dispone la expresada Orden que las vacaciones de invierno comprenderán del 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

Los señores Maestros se atenderán a lo dispuesto en la disposición citada.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BOLETÍN DE EDUCACIÓN

Con el número anterior han debido llegar a poder de los señores Maestros los recibos acreditativos de haber efectuado el pago de la suscripción por el año actual. Caso de no haberlo recibido, se servirán ponerlo en conocimiento de esta Administración para remitírsele seguidamente.

Llega a conocimiento de la Administración, que algunas Escuelas no han recibido todos los números de BOLETÍN DE EDUCACIÓN. Rogamos a los que se encuentren en este caso, nos lo comuniquen para hacer el correspondiente envío de los números atrasados.

BOLETÍN DE EDUCACIÓN es propiedad de la Escuela y en ella deben quedar los diferentes números que se publiquen para su conservación, haciéndolo constar en el inventario de material.

Para simplificar el envío de BOLETÍN DE EDUCACIÓN, se remitirá a partir del año próximo, un solo paquete a cada localidad, rogando al señor Maestro a quien vaya dirigido proceda al reparto de los ejemplares entre los compañeros de las restantes escuelas.

Advertencia. — Algunos Habilitados han descontado el importe de la suscripción de BOLETÍN DE EDUCACIÓN a maestros de Sección de Escuelas graduadas. La Inspección no ha dado tal orden. Lo que se dispuso es que se descontasen cinco pesetas del material de cada *Escuela*. Los maestros a quienes se les haya descontado esa cantidad siendo maestros de Sección y no estando conformes con ser suscriptores con carácter particular, lo participarán al señor Administrador para que les sea devuelta esa cantidad, no verificando por tanto el envío sino de un solo ejemplar para cada Escuela Graduada.

